

**SESIÓN ORDINARIA N°10/2024
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 16 de octubre de 2024
Inicio: 9:30 horas
Término: 12:45 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Bernardita Espinoza Valdivia
3. Señor Humberto Espejo Paluz
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Carlos Finat Díaz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Secretario abogado del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

Se deja constancia que el Consejero Carlos Finat Díaz, concurrió por medio de conferencia telefónica.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
2. **CUENTA PRESIDENCIA.**
3. **CUENTA COMITÉS.**
4. **CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**
5. **CUENTA BIMENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA.**
6. **ACTUALIZACIÓN DE PODERES.**
7. **DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO.**
8. **VARIOS**



1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se deja constancia que el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.9-2024, se encuentra firmada por la unanimidad de los consejeros que participaron de dicha sesión, por lo cual, para todos los efectos, se encuentra aprobada, en los términos del artículo 36° de los Estatutos Internos del Coordinador.

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente menciona la incorporación de los dos nuevos Consejeros, doña Bernardita Espinoza Valdivia, y don Carlos Finat Díaz, quienes fueron electos por el Comité Especial de Nominaciones, constituido de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, en su Undécima Sesión celebrada el 12 de septiembre de 2024.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, manifestando su apoyo en estas nuevas funciones, y los restantes Consejeros se suman a dicha bienvenida, felicitándolos por su designación. Por su parte, tanto la Consejera Sra. Espinoza como el Consejero Sr. Finat, agradecen la bienvenida otorgada y señalan su intención de contribuir al desempeño del del Coordinador Eléctrico Nacional, y del Consejo Directivo en particular.

El Presidente se refiere al aporte de los Consejeros salientes, señora Blanca Palumbo Ossa y señor Felipe Cabezas Melo, quienes durante el período en que ejercieron sus funciones, contribuyeron sostenidamente a la consolidación de la visión y decisiones estratégicas del Coordinador, así como a la supervisión del cumplimiento de las actuales y nuevas exigencias regulatorias.

3. CUENTA COMITÉS.

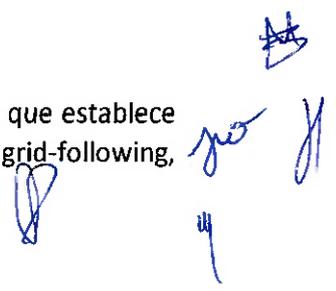
A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico celebrado con anterioridad a esta sesión ordinaria.

CUENTA COMITÉ TÉCNICO SEPTIEMBRE 2024

De manera excepcional, el Comité Técnico del mes de septiembre de 2024, se celebró el día 3 de octubre de 2024. Sus principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

Requisitos Técnicos para Grid-Following y Grid-Forming.

Se informa sobre el avance en la elaboración de un informe de carácter referencial que establece requerimientos técnicos mínimos para los recursos basados en inversores de tipo grid-following,



para que puedan ser incorporados la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio. El análisis, que se realizó en conjunto con el consorcio Global Power System Transformation (G-PST) se basó principalmente en el estándar IEEE 2800 y los códigos de red de EIRGRID (TSO de Irlanda) y NGENSO (Operador de Gran Bretaña).

Asimismo, se da cuenta del avance del informe sobre los requerimientos técnicos mínimos de desempeño para recursos basados en inversores de tipo grid-forming. Este documento se ha elaborado en conjunto con NREL, EPRI y el consorcio Global Power System Transformation (G-PST), tomado las mejores prácticas internacionales adoptadas por otros operadores a nivel internacional y organismos como UNIFI y NERC.

Los dos documentos mencionados se encuentran ya elaborados, por lo cual se procederá a su próxima publicación para consulta a la industria.

Avance de verificación Unidades de Generación.

Se hizo mención al estado de avance en el proceso de verificación que deben cumplir los coordinados propietarios de instalaciones que puedan participar en la prestación de servicios complementarios. Al respecto, se reporta lo siguiente:

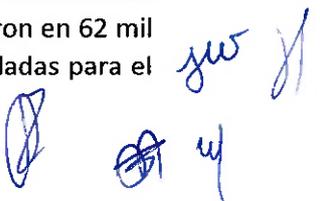
- 1.- Ya se encuentran 18 Unidades integradas al despacho económico;
- 2.- 35 Unidades no están integradas, estando pendientes de realizar la configuración de señales y pruebas de comunicaciones punto a punto;
- 3.- 41 Unidades se encuentran en una etapa inicial de proyecto; y
- 4.- 47 Unidades ya se encuentran prestando el servicio complementario de control secundario de frecuencia, y que por lo tanto, sólo resta la elaboración del informe final de verificación.

Proyecto HVDC Kimal-Lo Aguirre.

Se analizaron los últimos hechos relevantes que atañen al proyecto, dentro de los cuales se menciona su grado de avance, el cual es superior al programado, excepto respecto de las actividades de Gestión Ambiental y Permisos. En cuanto al cumplimiento de los Hitos Relevantes N°s 1 y 2, se indica que la empresa adjudicataria ya entregó la totalidad de los antecedentes para verificar su cumplimiento, habiéndose revisado y aprobado el cumplimiento del Hito Relevante N°2, en tanto que se está avanzando en la revisión de la documentación técnica asociada al cumplimiento del Hito Relevante N°1.

Garantías 2025.

Se presentó un resumen de la versión definitiva del Informe de Cálculo de Garantías de Mercado de Corto Plazo 2025, publicado el 2 de octubre, y que en su valorización total disminuyeron en 62 mil millones de pesos, esto es, un 15% menos respecto del monto de las garantías calculadas para el período 2024.



Gestión Incertidumbre Hidrológica.

En relación con la materia, se hizo referencia a la última actualización del pronóstico del fenómeno del Niño/La Niña (septiembre 2024), manteniéndose las últimas proyecciones realizadas, sin perjuicio de lo cual, la condición proyectada se daría en condiciones débiles, previéndose un período de transición neutral. Por otra parte, el reporte de Pronóstico Estacional de la Dirección Meteorológica de Chile para el trimestre septiembre–noviembre, muestra una alta probabilidad de condiciones de precipitaciones bajo lo normal para la zona central del país, en tanto que, para el mismo período, en la región de Los Lagos se esperan condiciones de precipitaciones sobre lo normal. Por otra parte, los resultados de la tercera campaña de medición de rutas de nieve muestran una alta acumulación nival (con probabilidad de excedencia en los respectivos puntos de control, con un rango que varía de 32% a 58%) al mes de septiembre, comparado con el mismo mes del año pasado.

Participación Mesa Técnica CNE-Ministerio de Energía-Coordinador

El Director Ejecutivo expone los avances de la mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y el Coordinador, para revisar vías de acción que permitan reducir el número de obras de transmisión licitadas, pero declaradas desiertas, así como el estudio de mecanismos que ayuden a permitir mayor flexibilidad en la adjudicación de las obras licitadas, con respecto a los valores determinados.

4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

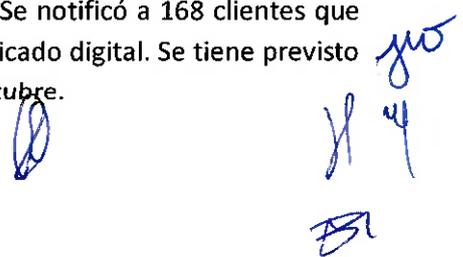
A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes asociados a la labor del Coordinador durante el último mes.

a. Programación Intradía.

El Director Ejecutivo reporta el estado de ejecución de la programación intradía, la cual hasta la fecha se ha desarrollado sin inconvenientes y conforme al proceso y plazos previstos. Señala, asimismo, que se están implementando algunas mejoras que están relacionadas con la actualización de los factores de penalización y pérdidas eléctricas.

b. Plataforma Trazabilidad de Energías Renovables.

Se informa sobre los atributos transferidos en el balance 2023, los cuales ascienden a 20 TWh, representando un aumento de un 68% respecto del balance 2022. Se notificó a 168 clientes que tienen factor de emisión propio igual a cero, para descarga de certificado digital. Se tiene previsto realizar la ceremonia de entrega de certificados para el día 17 de octubre.



c. Ingresos por Cargo por Servicio Público.

El Director Ejecutivo indica que se ha generado una tendencia de menor consumo de energía respecto de la curva indicada por CNE, en un 6,4% menos. Se proyecta una recaudación para el financiamiento del presupuesto del Coordinador, de un valor de MM\$53.859, cifra inferior al presupuesto de gastos 2024, que asciende a MM\$57.539 (incluye provisión presupuestaria), lo que representa una menor recaudación de MM\$3.680.

Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber.

Hace ingreso el Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

5. CUENTA BIMENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA.

El señor Oyanedel toma la palabra y procede a realizar su presentación, informando los avances en las respuestas a los requerimientos de información realizados por parte de la Fiscalía Nacional Económica y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Se refiere, además, a diversos temas de monitoreo de la competencia, relacionados con eventuales casos de abuso de posición dominante por parte de algunos agentes del sistema eléctrico, los que se encuentran en análisis y recopilación de antecedentes.

Se retira el Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

6. ACTUALIZACIÓN DE PODERES.

El Presidente indica que, consecuentemente con el término del período legal de la función de Consejeros, de doña Blanca Palumbo Ossa y don Felipe Cabezas Melo, al cual ya se refirió precedentemente en la presente sesión, es necesario revocar los poderes otorgados a dichos Consejeros, en Sesión Extraordinaria N°10/2019 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, celebrada el día 14 de octubre de 2019, y reducida a escritura pública el día 4 de diciembre de 2019 en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte, Repertorio 33554/2019.

Asimismo, indica que corresponde designar como mandatarios del Coordinador Eléctrico a los nuevos Consejeros, doña Bernardita Espinoza Valdivia, y don Carlos Finat Díaz, y otorgarles poderes en los mismos términos establecidos en Sesión Extraordinaria N°3/2016 del Consejo Directivo, sostenida el día 26 de octubre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 2 de noviembre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Comba, Repertorio 33185/2016 (en adelante la "Escritura").



Por unanimidad, se aprueba la propuesta del Presidente, y se acuerda sustituir el punto 4 de la Escritura, por el siguiente:

“4. En ausencia del Presidente, circunstancia que no será necesaria acreditar frente a terceros, y actuando en la forma indicada precedentemente, podrá ejercer las facultades señaladas, en los mismos términos y condiciones que éste, el vicepresidente en ejercicio.

En ausencia del vicepresidente, circunstancia que no será necesaria acreditar frente a terceros, y actuando en la forma indicada precedentemente, podrá ejercer las facultades señaladas uno cualquiera de los Consejeros: (i) Jaime Alberto Peralta Rodríguez, cédula de identidad número once millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta guion ocho. (ii) Humberto Espejo Paluz, cédula de identidad número once millones seiscientos veintinueve mil ciento setenta y nueve guion siete. (iii) Bernardita Ema Espinoza Valdivia, cédula de identidad número ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco guion cinco y (iv) Carlos Eugenio Francisco Finat Díaz, cédula de identidad número cuatro millones setecientos noventa mil ochocientos noventa y dos guion dos”.

En todo lo no modificado, la Escritura queda plenamente vigente.

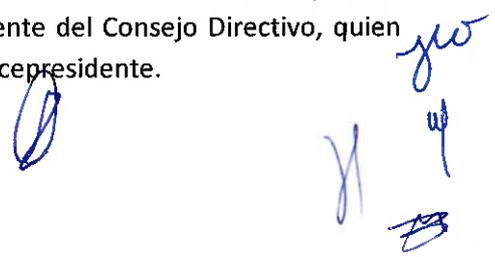
Asimismo, se acuerda facultar al abogado señor Mario Cuevas Matas para reducir a escritura pública, en forma total o parcial, el acta correspondiente a la presente Sesión Ordinaria.

7. DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente del Consejo, señor Juan Carlos Olmedo, indica que, de conformidad a lo establecido en el artículo 20° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, corresponde que en la presente sesión se designe un nuevo Vicepresidente del Consejo Directivo, por cuanto se ha cumplido el plazo previsto en dichos Estatutos, para el ejercicio de dicha función, el cual es de un año, por parte del Consejero señor Humberto Espejo Paluz. Para tales efectos, propone que el Consejero señor Jaime Peralta Rodríguez asuma la vicepresidencia.

El Consejo acuerda, por unanimidad, y con la abstención del consejero propuesto, designar como nuevo Vicepresidente del Coordinador Eléctrico Nacional, a don Jaime Peralta Rodríguez, quien agradece la designación y confianza entregada por los demás consejeros.

Los Consejeros aprovechan la instancia para efectuar un reconocimiento a la labor desempeñada por el Consejero Humberto Espejo, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Directivo, quien agradece las palabras y le desea el mejor de los éxitos al nuevo Vicepresidente.



8. VARIOS.

No se tratan varios.

Siendo las 12:45 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.

ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 10/2024

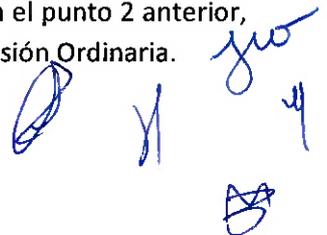
ACUERDO Nº OR.-Nº10/2024-01

En Sesión Ordinaria Nº10/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 16 de octubre de 2024, se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1.-Revocar los poderes otorgados a doña Blanca Palumbo Ossa y don Felipe Cabezas Melo, en Sesión Extraordinaria N°10/2019 del Consejo Directivo, celebrada el día 14 de octubre de 2019, cuya acta fue reducida a escritura pública el día 4 de diciembre de 2019, en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte, Repertorio 33554/2019.

2.- Designar mandatarios del Coordinador Eléctrico a los Consejeros, doña Bernardita Espinoza Valdivia y don Carlos Finat Díaz, y otorgarle los poderes en los mismos términos conferidos en Sesión Extraordinaria N°3/2016 del Consejo Directivo, sostenida el día 26 de octubre de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 2 de noviembre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Repertorio 33185/2016.

3.-Sustituir el numeral 4 de la cláusula sexta de la escritura descrita en el punto 2 anterior, en los términos dispuestos en el acta correspondiente a la presente Sesión Ordinaria.

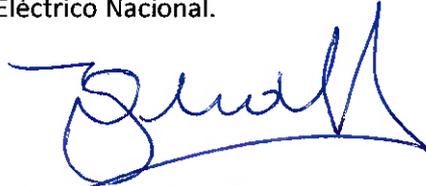


Conjuntamente con lo anterior, se faculta al abogado señor Mario Cuevas Matas para reducir a escritura pública, en forma total o parcial, el acta correspondiente a la presente Sesión Ordinaria.

ACUERDO N° OR.-N°10/2024-02

En Sesión Ordinaria N°10/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 16 de octubre de 2024, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional, se acuerda, por unanimidad, designar como Vicepresidente del Consejo Directivo al Consejero Jaime Peralta Rodríguez.

CERTIFICADO: Bajo la responsabilidad del Presidente y del Secretario del Consejo Directivo se certifica que concurrió a la sesión donde se adoptaron los acuerdos anteriormente indicados, a través de conferencia telefónica, el Consejero Carlos Finat Díaz, en los términos del artículo 33° de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



Sr. Humberto Espejo Paluz

Vicepresidente



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero



Sra. Bernardita Espinoza Valdivia

Consejera



Sr. Carlos Finat Díaz

Consejero



Sr. Mario Cuevas Matas

Secretario Consejo Directivo